



### **DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR**

## Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

**Grupo Sistemas Especiales de Importación – Exportación y Comercializadoras Internacionales** 





### GUÍA DE USUARIO APLICATIVO SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓN – EXPORTACIÓN

# MÓDULO SOLICITUD GRAN USUARIO

**AGOSTO DE 2023** 





#### **Requisitos:**

- Contar con firma digital.
- Contar con usuario y contraseña necesarios para ingresar a la VUCE.
- Si el proceso de presentación de la solicitud de programa lo realiza un intermediario (agencia de aduanas, asesor o apoderado), este último debe presentar poder suscrito por representante legal de la empresa titular del programa ante la VUCE. El cual será evaluado y aprobado.
- Software J-Signpdf necesario para realizar el proceso de firmado digital. se puede descargar en el siguiente link: https://vuce.gov.co/ayuda/sistemas-especiales-de-importacion-exportacion/utilitarios

#### **Recomendaciones generales:**

- 🕨 Utilizar los navegadores Google Chrome 🧲 y Mozilla Firefox 🥮
- Habilitar ventanas emergentes.
- Sistema operativo Microsoft Windows.
- El sistema genera documento resumen en formato PDF; que debe estar con firma manuscrita de Representantes Legales (Importador, productor, exportador y economista).

#### Ingreso:

Ingresar a la página web <a href="https://vuce.gov.co/">https://vuce.gov.co/</a>, cuando visualice los "Servicios Ventanilla Única de Comercio Exterior", escoja la opción "Sistemas Especiales de Importación – Exportación". Dar clic en la opción Ir a Sistemas Especiales de Importación-Exportación.





#### **Aplicaciones**

En este módulo los usuarios podrán presentar las siguientes solicitudes: autorización de programas de materias primas e insumos, estudios de demostración de los programas con codificación MP, prórrogas, reposición, reporte de operaciones manuales y actualización de datos.

IR A SISTEMA ESPECIALES DE IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN





#### Ingreso como titular del programa

Ingrese el usuario y la contraseña asignados previamente en la opción Registro de la VUCE.



#### Ingreso como intermediario a cargo de un programa

El intermediario debe digitar su Usuario y su contraseña, además el NIT de la empresa titular del programa.







#### **ACTUALIZACIÓN DE DATOS**

En el menú principal del aplicativo encontrará la opción de "Actualización de datos", cuyo principal objetivo es actualizar y ampliar el número de correos a los cuales se notificará los temas relacionados con los Sistemas Especiales de Importación - Exportación.



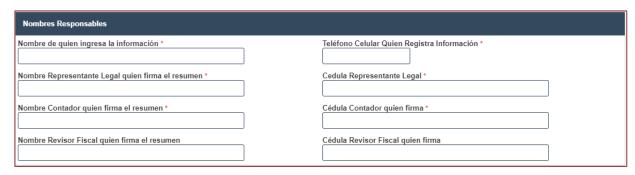
Diligenciar los campos de Teléfono Fijo y Extensión y seleccionar según corresponda el Departamento, Ciudad e indicativo.



Nombres responsables: Es importante incluir los datos de las personas que firmarán el PDF resumen.







<u>Direcciones</u>: En caso de tener más de una planta de produccción, indicar la dirección de mayor producción.



<u>Correos</u>: Incluir los correos de las personas responsables de la presentacion de las solicitudes de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación, en caso de devolución se les notificará por este medio.



Al final dar clic en el botón "Actualizar".





#### **SOLICITUD GRAN USUARIO**

#### Dar clic en "Solicitud Gran Usuario"



#### Dar clic en la opción "Solicitud Gran Usuario"



Lea con atención los requisitos que se muestran en pantalla:

#### "Tener en cuenta:

Apreciado usuario por favor tenga en cuenta lo siguiente para solicitar el reconocimiento de la calidad de Gran Usuario de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación de conformidad con lo estipulado en el articulo 26 del Decreto 285 de 2020.

Para la solicitud de Gran Usuario se debe adjuntar:

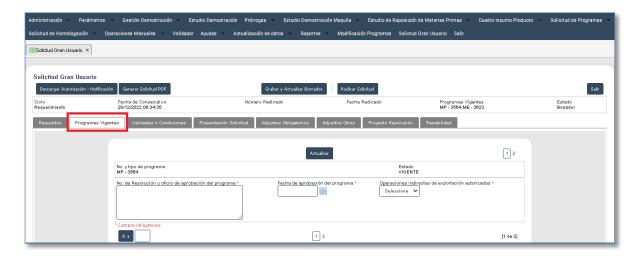
- Formato generado por el aplicativo informativo debidamente diligenciado y firmado digitalmente.
- Registro Unico Tributario RUT actualizado, legible y con todas sus paginas.
- Listado de declaraciones de exportación en formato excel, segun formato.
- Formato de autorización de notificación electrónica de actos administrativos debidamente diligenciado y firmado".







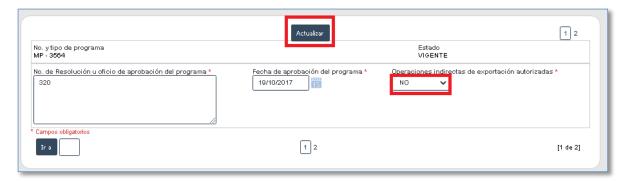
Dar clic en la pestaña "**Programas Vigentes**" y diligencie los campos: No. de Resolución u oficio de aprobación del programa, Fecha de aprobación del programa y si tiene o no, Operaciones indirectas de exportación autorizadas. Diligenciar esta información para cada programa de los Sistemas Especiales de Importación – Exportación que tenga autorizados.



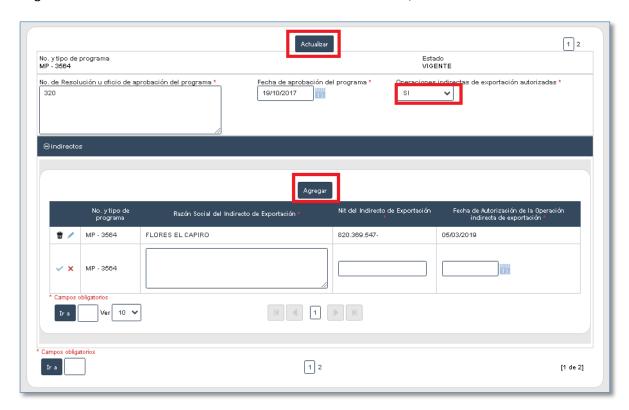
Si no tiene Operaciones Indirectas de Exportación Autorizadas, de clic en "Actualizar"







Si tiene Operaciones Indirectas de Exportación Autorizadas, de clic en Agregar y diligencie los campos que se muestran a continuación: Razón Social del Indirecto de Exportación, Nit del Indirecto de Exportación y Fecha de Autorización de la Operación indirecta de exportación. De clic en al diligenciar cada uno de los Indirectos autorizados. Cuando finalice, de clic en "Actualizar"



De clic en "Grabar y Actualizar el Borrador", continue con la siguiente pestaña.







De clic en la pestaña "Calidades y Condiciones", lea atentamente y de clic en las casillas de las Condiciones que ostenta la Empresa. Puede escoger una o varias opciones.



De clic en "Grabar y Actualizar el Borrador", continue con la siguiente pestaña.



De clic en la pestaña "Presentación Solicitud" y revise el documento de solicitud generado.



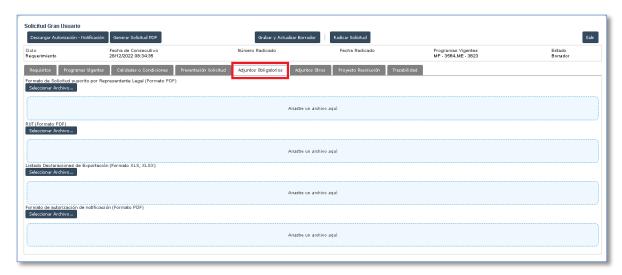
De clic en "Generar Solicitud PDF", descargue el archivo e imprima. Posterior a esto debe ser firmado por el Representante Legal de forma manuscrita, luego debe ser escaneado y firmado digitalmente. Guardar en el ordenador adjuntarlo a la solicitud.



De clic en la pestaña "Adjuntos Obligatorios". Cargue cada uno de los documentos requeridos: Formato de Solicitud suscrito por Representante Legal (Formato PDF), RUT (Formato PDF), Listado Declaraciones de Exportación (Formato XLS, XLSX) y Formato de autorización de notificación (Formato PDF).







**Nota**: Tenga en cuenta que el Formato de autorización de notificación electrónica lo puede encontrar en el siguiente botón:



Una vez cargue los documentos, de clic en "Grabar y Actualizar el Borrador", continue con la siguiente pestaña.



De clic en la pestaña "Adjuntos Otros". Si requiere adjuntar otros documentos que soporten la solicitud, de clic en "Agregar", diligencie el campo Descripción del documento, adjunte el archivo y de clic en ".







#### De clic en "Grabar y Actualizar el Borrador".



#### De clic en "Radicar Solicitud"



El sistema le mostrará un mensaje en donde confirma el radicado de su solicitud.



Su solicitud fue radicada exitosamente, cuando el sistema le muestra:



Para finalizar, se sugiere revisar periódicamente el aplicativo con el fin de conocer el estado de la solicitud. Tenga en cuenta que durante el proceso de revisión de esta el Ministerio puede requerir ajustar, modificar o ampliar la información, situación que será comunicada a través del aplicativo y de los correos electrónicos del módulo de actualización de datos.





Puede verificar la trazabilidad de su solicitud dando clic en el más  $oldsymbol{f \Phi}$  de la tabla. De clic en el botón "Abrir":

